



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



Comitancillo, San Marcos, 06 de noviembre de 2024

A: Gabriela Miranda Vásquez
ENCARGADA
Oficina Municipal de Información Pública.
Municipalidad de Comitancillo, San Marcos.

De manera respetuosa, me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en su labor correspondiente y que el Ser Supremo le bendiga.

Seguidamente me permito informarle sobre la información que requiere de acuerdo al oficio No. 72-2024, REF: omip/gmv de fecha 25 de octubre de 2024. Del siguiente numeral

1. Se le hace entrega de la documentación en físico y digital del numeral 5 sobre la Misión Visión y Objetivos de la Institución, su Plan Operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos del mes de octubre del año 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy atentamente.


Pedro Eduardo Cano López
Director DMP
Comitancillo, San Marcos





TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo
Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



MISION

Constituirse en el soporte técnico-administrativo de la Municipalidad, en el proceso de planificar y producir la planificación precisa de calidad, requerida para la formulación y gestión de proyectos, y políticas públicas municipales, que permitan el desarrollo integral del municipio.

VISION

Ser una entidad autónoma y participativa que impulse el desarrollo integral, sustentable y sostenible del Municipio, promoviendo, planificando y ejecutando actividades económicas, sociales culturales y deportivas que fortalezca el desarrollo de los habitantes.

OBJETIVOS

- A. Asesorar el Concejo Municipal y Alcalde en la Formulación de Políticas desarrollo municipal.
- B. Apoyar a los vecinos del municipio en la resolución de sus necesidades básicas, creando un enlace entre la comunidad y la municipalidad.
- C. Constituirse en la principal gestora de capacitación y búsqueda de recursos financieros, para la ejecución de los diferentes proyectos.

PLAN OPERATIVO ANUAL

La DMP tiene bajo su responsabilidad la elaboración del Plan Operativo Anual, de acuerdo al calendario oficial, para lo cual solicitará la información a cada una de las dependencias municipales además tendrá a su cargo la capacitación al personal de la Municipalidad, para elaborar los Planes Operativos por cada dependencia.